Moción de Orden del Día N° 5158

CONGRESO de la REPÚBLICA

ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
05 ENE. 2023
RECIBIDO
Hora 6:05
Firma

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, representante del Departamento de Junín del Grupo Parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO. –
Que, el distrito de Sincos fue fundado por Ley S/N el 02 de enero de 1857, durante el gobierno del presidente Ramón Castilla.

Que, el distrito de Sincos forma parte de los 34 distritos que conforman la provincia de Jauja ubicada en el Departamento de Junín.

Que, el distrito de Sincos es conocida como la "Capital del Cereal del Valle del Mantaro" por sus excelentes condiciones de suelo y clima para la producción de cebada, trigo, quinua, haba, arverja y otros cultivos, lo que lo convierte en un lugar privilegiado para la agricultura. Además, Sincos cuenta con una bandera que refleja los colores naturales e inconfundibles de la región, el azul cielo, la verde vegetación y la marrón tierra, que simbolizan el firmamento claro y sereno de la serranía, la vegetación y los suelos húmedos y fértiles.

Que, el distrito de Sincos también es conocido por su valiente participación en la historia del Perú, especialmente durante la Guerra del Pacífico. La población de Sincos utilizó sus habilidades pirotécnicas para fabricar pólvora y construir cañones de maguey para defenderse de los invasores chilenos. A través de su determinación y valentía, Sincos logró infligir una derrota tremenda a los chilenos y contribuir a la victoria del Perú.

Que, la fiesta patronal más importante del distrito de Sincos es sin duda la de San Roque, que se celebra a principios del mes de agosto. En esta fiesta, se puede apreciar el arte de los sinqueños y degustar deliciosos platos típicos como el cuy colorado, pachamanca, yuyo, trucha y tamalitos.

Que, es un honor saludar a los hermanos de Sincos; un hermoso lugar con atractivos turísticos como la iglesia matriz Santa Ana de aspecto colonial del siglo XVII y la Catarata de Machque.

POR LO EXPUESTO. –
El Congreso de la República

ACUERDA. –
Primero.- Expresar su más cálido saludo y felicitación al distrito de Sincos, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar el 02 de enero del presente año su 166° Aniversario de Creación Política.

Despacho Congresal: Edif. Fernando Belaúnde Terry, Jr. Huallaga N°358 Of.302, Lima / Telf.: (01) 311-7226
ilopezu@congreso.gob.pe / www.congreso.gob.pe

Segundo.- Transmitir la presente Moción de saludo al alcalde distrital de Sincos, Richar Paul Montero García y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas y población en general.

Lima, 4 de enero de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
LOPEZ UREÑA ILICH FREDY
FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/01/2023 11:20:51-0500